

NUEVO GASEODUCTO CAMISEA – SUR DEL PERU / PROBLEMAS PENDIENTES

La Comunidad nativa de Timpía, ubicada en la zona de influencia de la planta de gas de Malvinas, ante la posibilidad de la construcción de un nuevo gasoducto Camisea-Malvinas-Sur del Perú, ha estudiado la problemática que esta obra va a suponer para la subsistencia y salvaguarda de su identidad en un futuro muy próximo. Cree necesario presentar algunas conclusiones de su estudio a las instituciones que tienen relación directa con la construcción del ducto.

1. La Comunidad Nativa de Timpía, todas sus instituciones de gobierno, salud, educación, religión, se suma al deseo y esperanzas que los pueblos del Sur han puesto en el gas de Camisea como un medio necesario para el desarrollo de su región.
2. La Comunidad Nativa de Timpía sabe que el gas de Camisea, para llegar al Sur debe pasar por los territorios que las comunidades nativas poseen en ambos márgenes del río Urubamba. Esto no es nada nuevo para Timpía porque el actual gasoducto Camisea – Lima recorre 12 kilómetros sin mayores problemas y con su autorización.
3. El territorio comunal presenta zonas muy distintas en su aspecto de sensibilidad, de riesgo para la vida de las personas. La Comunidad debe indicar, por la seguridad de su propia existencia, por dónde no puede pasar un gasoducto portador de sustancias muy peligrosas. Para explicar esta actitud, Timpía expone un ejemplo hipotético que nunca sucederá, pero esclarece una situación amenazante. Si la empresa Transportadora de Gas del Perú, en su avance hacia el Sur, llega a las puertas de Lima y exige por razones de ahorro y facilidad de obra, pasar los dos tubos por la Plaza Mayor, Jirón de la Unión, parques, jardines, etc. Los limeños harán, con toda razón, una oposición radical y mandarían a la empresa que busque otras rutas. Ese ducto jamás pasará por la capital porque los limeños son ciudadanos de primera categoría, son personas. Pero si la TGP llega -ya ha llegado- con su proyecto a la zona más sensible y delicada de la Comunidad Nativa de Timpía indicando, imponiendo, la necesidad de pasar los dos tubos y sus consecuencias por ese territorio, ¿qué tienen que hacer los nativos?. Pedirles que se desvíen hacia la zona menos peligrosa. Sienten los nativos que su solicitud va a ser inútil y que al más alto nivel no son ciudadanos de primera, sólo amigos del hortelano. Se enfrenta el todo-poder a las no-personas.
4. La reciente historia y experiencia sobre ductos nos enseña que es posible hacer las cosas con dignidad, sin dañar a los pueblos indígenas. Los comuneros de la CN de Timpía recuerdan la audiencia pública presidida por el Ing. Pedro Touset en nombre del gobierno, celebrada el día 2 de noviembre del 2001, donde el Gerente General de la TGP, con gran sentido de justicia y respeto, insistió que nunca pasaría el ducto Camisea – Lima por la margen derecha del río Urubamba donde está ubicado el poblado de Timpía, sus clanes, ríos-despensas, manantes, mejores tierras de cultivo, etc. Su intención era pasar el gas por la margen izquierda, proyecto económicamente más costoso, evitando al máximo impactos físicos y sociales. Y así se hizo con la aprobación de la Comunidad el día 7 de marzo del 2002. El actual ducto tiene 6 años de funcionamiento sin causar daños de mayor importancia.
5. En el momento presente, la Comunidad Nativa de Timpía está desagradablemente sorprendida por la actitud de TGP de construir el nuevo gasoducto pasando por la margen derecha del Urubamba, contradiciendo radicalmente la propuesta respetuosa y justa de los primeros responsables de la empresa. La TGP ha entregado a la Comunidad una parte, 300 páginas, del Estudio del Impacto Ambiental (EIA) que la ERM ha elaborado para la Empresa. El estudio favorece los intereses de TGP para presentar ante una futura consulta un proyecto sumamente benigno. Los comuneros

sienten que es todo lo contrario, un huaico de impactos que dañan sus tierras, agua, plantas, caza y pesca y toda la compleja vida comunal.

6. El EIA de ERM es un buen trabajo para que su cliente quede satisfecho y hasta se hace la ilusión de que la Comunidad recibe un gran beneficio. Señalan impactos negativos moderados y compatibles, que para los nativos son muy peligrosos e implican un riesgo para sus vidas durante muchos años. Es exagerado indicar como gran impacto positivo la contratación de mano de obra nativa. Es pequeño el número de comuneros que acude a las empresas de gas. Para el hombre de fuera, costa o sierra, un empleo es apreciado como la propia vida; para el nativo la tierra es su vida. El EIA no está muy acertado en esta cuestión cultural.
7. La Comunidad Nativa de Timpía estima que el EIA no distingue bien la compensación de la indemnización. El sistema que emplea para valorar económicamente los impactos se basa en estudios de otras realidades muy distintas a las que se manejan en la nación machiguenga. Acude a Costa Rica, Brasil, Alemania, para establecer precios. El pueblo de Timpía sabe lo que es quedarse sin la despensa de sus ríos y bosques por los impactos nocivos. No se debe pagar nada, dice el EIA, por los animales de caza que huyen ante la presencia de la maquinaria y personal de la empresa; los animales no desaparecen, sólo se desplazan, ya volverán. Está claro que la ERM protege la mezquindad de su cliente.
8. Sobre el impacto social, EIA viene a concluir, prácticamente, que no hay daño ninguno, no hay que pagar nada. Para ERM y TGP la invasión e intromisión en una Comunidad nativa por tiempo sin definir no supone ningún cambio, es un beneficio. La vida de las instituciones, reuniones, faenas, fiestas comunitarias y de los clanes, deportes, traslado libre por el propio territorio, van a ser seriamente afectados. Establecer un campamento de 400 hombres, por muchos controles que se pongan, es un impacto social que va a traer consecuencias catastróficas. Tenemos la experiencia negativa del campamento de TGP-TECHIN en las cercanías de Chokoriari. Los pequeños campamentos del Municipio de Echarati vienen teniendo una mala influencia en la comunidad, con abuso de mujeres, jóvenes desplazadas, borracheras, etc. Dentro de los territorios de Timpía vive un grupo de Nantis en un estado de primeros contactos, muy sensibles a presencias de gentes extrañas. Concluye la TGP que todo este desastre social que va a sufrir la comunidad no tiene compensación ninguna.
9. El examen global de esta valoración económica le anima a la Comunidad a preguntarse a modo de comparación sobre qué tipo de negociaciones haría la TGP si su gaseoducto tuviese que pasar no por un territorio nativo sino por la hacienda o propiedad privada de un grupo de poder económico –el grupo Romero, por ejemplo-. Sería todo distinto, sin duda. Tal vez llegasen a un porcentaje sobre los beneficios por usar el territorio.
10. La Comunidad Nativa de Timpía necesita tiempo necesario para estudiar el EIA y consultar a los asesores de la Defensoría del Pueblo, OIT y CGTP que en fecha reciente han presentado al Congreso y Gobierno del Perú advertencias y comunicaciones orientadas a respetar a los pueblos amazónicos en sus justas aspiraciones, especialmente en la necesaria creación de una ley que asegure de modo eficaz el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados antes de cualquier actividad relacionada con la explotación de recursos naturales. Lo prudente es esperar a que sea promulgada la Ley de Consulta antes de seguir adelante en las acciones relacionadas con el futuro Gaseoducto.
11. La Comunidad Nativa de Timpía es consciente de la gran dificultad que supone cumplir la Ley 26505 que en su artículo 11 ordena: "para disponer, gravar, arrendar o ejercer cualquier otro acto sobre las tierras comunales de la sierra o selva, se

requerirá el acuerdo de la Asamblea General con el voto conforme de no menos de los dos tercios de todos los miembros de la Comunidad”. Toda determinación que no respete estrictamente esta ley será nula.

12. La Comunidad Nativa de Timpía no acepta el proyecto de pasar el gaseoducto por el Santuario Megantoni. Es una falta de respeto a todos los pueblos machiguengas que consideran a Megantoni y Pongo de Mainique como el centro espiritual del mundo machiguenga. Es intangible, y hacer un túnel que lo atravesase de norte a sur es un modo nada serio de interpretar las normas ecológicas que protegen todo el Santuario. La Comunidad Nativa de Timpía no se explica la falta de información de Inrena sobre esta situación que afecta gravemente al pueblo machiguenga.

Timpía, 6 de abril del 2010

Comité de Prensa y Propaganda. Pte. Santiago Echeverría, misionero. Comunidad Nativa de Timpía